

miércoles, 03 de agosto de 2022

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE: APROBACIÓN DE OBRAS PFEA-PFEE 2022, 04/08/2022



Organismo: Cañaverál de León
Fecha de Publicación: 03/08/2022 10:03:01
2022/000000025



Ayuntamiento de Cañaverál de León
(Huelva)

NOTIFICACION

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo previsto en el art. 82 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., con la asistencia de la Secretaría-Intervención, por la Alcaldía- Presidencia se ha elaborado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión
- 2.- Ratificación de Solicitud al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), dentro del programa PFEA (Proyectos garantía de rentas), de subvención para la realización de las obras de "Renovación de abastecimiento y acerados en la c/ Extremadura (números pares), y actuaciones diversas en edificios y espacios públicos", Expte. Núm. 21020221C02,
- 3.- Ratificación de Solicitud al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), dentro del programa PFEA-E (Proyectos generadores de empleo estable), de subvención para la realización de las obras de "Mejora de Camino Público Camino de las Suertes", Expte. Núm. 21020221D01.

A tenor de ello por la misma se ha dictado el siguiente

"DECRETO DE LA ALCALDIA Núm. 81/2022

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, LRRL, y artículos 80 y ss. del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del **AYUNTAMIENTO**, a celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para el día 4 de **AGOSTO** de 2022, a las 12:30 horas y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

En caso de no poder asistir a la misma, por causa justa que lo impida, se deberá comunicarlo por escrito con la antelación necesaria al Presidente de la Corporación, para su debida constancia. En Cañaverál de León, a 2 de agosto de 2022. La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.: Mercedes Gordo Márquez.

Lo que se le notifica al miembro de este órgano que al dorso de la presente se indica, a los efectos de convocatoria de la sesión que se detalla.

En Cañaverál de León, a 2-agosto-2022.

El Secretario-Interventor. (S.A.T Diputación).

José Antonio Del Solar Caballero.

Sres. Miembros del PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Código Seguro de Verificación	IV7DGDD6FFEK3HRC45AUMNJ76E	Fecha	02/08/2022 13:58:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO DEL SOLAR CABALLERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DGDD6FFEK3HRC45AUMNJ76E	Página	1/1



[p://www.canaveraldeleon.es/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/297267907_2237219706452086_2038970055362708861_n.jpeg](https://www.canaveraldeleon.es/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/297267907_2237219706452086_2038970055362708861_n.jpeg)

Mañana celebraremos una sesión de Pleno Extraordinario Urgente para aprobar las obras de PFEA-PFEE 2022, cuya solicitud de subvención hemos tramitado ante la Dirección Provincial del SEPE. Compartimos el orden del día.

La urgencia de la convocatoria del Pleno se debe a la necesidad de atender, precisamente con urgencia, el requerimiento que nos ha hecho el SEPE. A ello se suma la inestabilidad en los últimos tiempos, debido al nuevo marco legal, del servicio de Secretaría-Intervención que nos ofrece la Diputación Provincial de Huelva, de manera que en el último mes y medio hemos tenido 3 técnicos distintos. El actual Secretario-Interventor tomó posesión el 11/07/2021, y lo continuamos teniendo compartido con los Ayuntamientos de Berrocal e Hinojales. Así, hemos convocado el Pleno lo antes que ha sido posible.

SEGUIMOS... trabajando por nuestro pueblo.